



Colombia está en el top 10 de las cirugías plásticas en el mundo

Colombia está entre los diez países donde más cirugías plásticas se realizan, según indica el último informe de la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética, Isaps.

De acuerdo con esta organización, al año se pueden practicar en el mundo unos 20 millones de procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos con fines estéticos, hablando de los que se realizan en sitios acreditados.

El ranking de Isaps indica que Estados Unidos, Brasil y Japón lideran la lista en este tipo de procedimientos, seguidos por Corea del Sur, México, Alemania, Francia y Colombia, en el octavo lugar.

En este listado, publicado en el segundo semestre del 2015, la Isaps ubica a la cirugía de párpados como la más buscada.

Lina Triana, presidente de la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, indica que es la primera vez que una intervención facial puntea en este ranking, que siempre había estado liderado por cirugías corporales.

De acuerdo con la doctora Tirana, en Colombia se sigue manteniendo la tendencia que pone la liposucción y el aumento de senos como las cirugías plásticas más solicitadas.



Sala de Prensa

“Hay que recordar que esta información se origina con datos solo de cirujanos plásticos calificados, o sea que contamos a nivel mundial con una relevancia importante que muestra que estamos haciendo las cosas bien”, dijo Triana.

Según reporta la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, nuestro país ocupa el sexto lugar en procedimientos quirúrgicos de senos y el cuarto lugar en procedimientos quirúrgicos en cuerpo y extremidades, citando el informe de Isap.

El 86,3 % de las intervenciones se efectúan en mujeres y en ellas lo más solicitado son aumento de senos, liposucción, párpados, injertos grasos y abdominoplastia, en su orden.

En lo que tiene que ver con los hombres (13,7 %), lo que más piden son párpados, rinoplastia, ginecomastia e injerto graso.

Propuesta de ley. Solo un médico que cuente con especialización podrá realizar cirugía plástica con fines estéticos y se crearía el Registro Nacional de médicos especialistas en especialidad médico-quirúrgica (donde aparecerá la hoja de vida del cirujano y sus títulos avalados por el Estado).

Regulación en Colombia

Desde mayo hay una polémica en el país entre los médicos que practican cirugías plásticas presentando credenciales de posgrado de la Universidad Veiga de Almeida de Brasil y la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva (Sccp).



Sala de Prensa

Todos los reflectores apuntaban a la ministra de Educación, Gina Parody, pues ella debía definir si los títulos de la Universidad Veiga de Almeida de Brasil eran convalidables o no. La semana pasada la Ministra dijo que sí habían sido convalidados y que no los iba a suspender o eliminar. De acuerdo con el Ministerio, dichos médicos estudiaron 6256 horas presenciales (260 días) de cursos de cirugía plástica en un lapso de tres a cuatro años.

El programa de posgrado, pese a ser semipresencial, tenía aval de la Universidad. No obstante, la funcionaria se mostró preocupada por “los casos que estamos viendo en el país, donde tenemos mujeres víctimas de cirugías plásticas”. Esta decisión generó malestar en sectores del gremio médico, ante lo cual Parody anunció un proyecto de ley que presentará con el senador Jorge Iván Ospina, del Partido Verde.

“Están ocurriendo muertes y daños a la vida porque hay irresponsables haciendo procedimientos. Hay una industria de la salud de gran importancia que ha crecido exponencialmente en el país y que el Estado no ha tenido en cuenta para regular”, dijo el senador.

El mensaje de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas frente a lo que algunos han llamado convalidación de títulos exprés fue contundente: “La titulación de posgrado en cirugía plástica y todas las demás especialidades médicas y quirúrgicas deben basarse no simplemente en la legalidad de unos cursos sino en el nivel de competencias adquiridas en las distintas fases de formación (...) Nos preocupa que el ánimo de conciliación fisure el rigor exigible en la formación de posgrado médico y se abra una brecha a la impericia”.



Sala de Prensa

A su vez, la presidenta de la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, Lina Triana, manifestó que las especialidades médicas tienen que ser de carácter presencial y no de manera virtual. “No se pueden homologar títulos semipresenciales”, enfatizó.

Diario El País, 20 de Julio de 2016. Página B1